

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6762 REAL DECRETO 265/1993, de 19 de febrero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de febrero de 1993,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, por haberlo solicitado el interesado, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y el apartado 3 del artículo 357 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, computándose para cubrir los tres años de servicios efectivos exigidos el tiempo en que ha estado en servicios especiales.

Dado en Madrid a 19 de febrero de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

6763 ORDEN de 10 de marzo de 1993 por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Judiciales, procedentes de la convocatoria de 30 de septiembre de 1991.

Por Orden del Ministro de Justicia, de 18 de febrero de 1993, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal por los alumnos del Centro de Estudios Judiciales que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso,

He dispuesto:

Primero.—Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Judiciales que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección, destinándoles a los puestos de trabajo que en cada caso se señalan:

1. Don Jorge Moradell Avila, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, ocupando plaza de la tercera categoría.
2. Doña María Concepción Gómez Villora, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ocupando plaza de la tercera categoría.
3. Doña María Isabel Peñarubia Sánchez, Abogada Fiscal de la Adscripción permanente de Huerca-Overa, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería, ocupando plaza de la tercera categoría.
4. Doña María Pilar Tomás Gómez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón, ocupando plaza de la tercera categoría.
5. Don Miguel Angel Arias Senso, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, ocupando plaza de la tercera categoría.

6. Doña María Luisa García de Eulate López, Abogada Fiscal de la Adscripción permanente de Granollers, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

7. Doña Esperanza Macarena Martínez Carmona, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla, ocupando plaza de la tercera categoría en régimen de adscripción provisional.

8. Doña María Pilar Sánchez Alcaraz, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén, ocupando plaza de la tercera categoría.

9. Don José Grinda González, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

10. Don Luis María Fernández Gómez de Segura, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, ocupando plaza de la tercera categoría.

11. Doña Paloma Berta Sopena Biarge, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, ocupando plaza de la tercera categoría en régimen de adscripción provisional.

12. Don Alberto Cañada Millán, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

13. Doña Dolores Milagros Rodríguez Barea, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ocupando plaza de la tercera categoría en régimen de adscripción provisional.

14. Doña María Jesús Méndez Sánchez, Abogada Fiscal de la Adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

15. Doña Cristina Escobar Jiménez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén, ocupando plaza de la tercera categoría.

16. Don Luis Miguel Blanco Domínguez, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

17. Doña Natividad del Pilar Plasencia Domínguez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

18. Doña Susana Gisbert Grifo, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón, ocupando plaza de la tercera categoría.

19. Don Pedro Horrach Arrom, Abogado Fiscal de la Adscripción permanente de Eivissa, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ocupando plaza de la tercera categoría.

20. Don David Martínez Madero, Abogado Fiscal de la Adscripción permanente de Manresa, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

21. Doña María del Carmen Durán Tejada, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría en régimen de adscripción provisional.

22. Doña Inmaculada Palau Benlloch, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

23. Doña María Angeles Sánchez López-Tapia, Abogada Fiscal de la Adscripción permanente de Torrelavega, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, ocupando plaza de la tercera categoría.

24. Doña Ana Noé Sebastián, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón, ocupando plaza de la tercera categoría.

25. Doña María Montaña Díaz Fraile, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.